



# ACTUALIZACIÓN DE CONCEPTOS RETRIBUTIVOS DEL ACUERDO DE POLICÍA

EN EL DÍA DE HOY, 22 DE ENERO DE 2020, LOS SINDICATOS FIRMANTES DEL ACUERDO DE POLICÍA (UPM, UGT Y CCOO) HEMOS REMITIDO UN ESCRITO POR REGISTRO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL, AL COORDINADOR GRAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA Y A LA DELEGADA DE ÁREA DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, SOLICITANDO AÑADIR A LOS PUNTOS YA INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISE ORDINARIA DEL PRÓXIMO MARTES 28 DE ENERO DE 2020, EL SIGUIENTE:

## **ACTUALIZACIÓN DE TODOS LOS CONCEPTOS RETRIBUTIVOS RECOGIDOS EN EL ACUERDO COMO CONSECUENCIA DEL INCREMENTO DEL SALARIO APROBADO EN CONSEJO DE MINISTROS Y PUBLICADO HOY EN EL B.O.E.**

TAL Y COMO DISPONE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DEL ACUERDO REGULADOR DEL RÉGIMEN ESPECIAL DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID, RELATIVA A LOS INCREMENTOS RETRIBUTIVOS Y, COMO CONSECUENCIA DEL REAL DECRETO LEY DEL GOBIERNO DE ESPAÑA APROBADO EN EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER QUE REGULA LA SUBIDA PORCENTUAL DEL SALARIO DE LOS FUNCIONARIOS, CONSIDERAMOS IMPRESCINDIBLE AÑADIR EL CITADO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA AL OBJETO DE LA ACTUALIZACIÓN DE TODOS LOS CONCEPTOS ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO DE POLICÍA.

SEGUIREMOS INFORMANDO

**22/01/2020**

INFORMAN